



Universidad de Oviedo

LA TESIS DOCTORAL

**PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERÍA DE LOS
RECURSOS NATURALES POR LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO**

Curso Académico 2021-2022

TESIS DOCTORAL EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERÍA DE LOS RECURSOS NATURALES POR LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Curso Académico: 2021-2022

1- La tesis doctoral

La tesis doctoral consistirá en un **trabajo original** de **investigación** elaborado por el doctorando en los campos del conocimiento de la Ingeniería de los Recursos Naturales, debiendo capacitar al estudiante de doctorado para el trabajo autónomo en el ámbito de la I+D+i.

Existe la posibilidad de presentar la tesis doctoral como trabajo redactado sobre un único asunto o bajo la modalidad de **compendio de publicaciones**. Estará constituida por el conjunto de trabajos realizados y publicados por el doctorando –mínimo de tres artículos o capítulos de libro publicados o aceptados para su publicación con posterioridad a la primera matrícula en los estudios de doctorado– sobre una misma línea de investigación.

2- Tesis doctoral en cotutela internacional

Sea cual fuere la opción elegida entre las dos señaladas en el punto anterior, es posible realizar la tesis en cotutela con **otras universidades**.

Para ello, la tesis será dirigida por dos investigadores pertenecientes a dos universidades distintas, el doctorando realizará una estancia de al menos nueve meses en la otra institución, la defensa de la tesis debe realizarse en una de las dos universidades y se expedirá el título de doctor por ambas instituciones con mención de la cotutela internacional.

Todos los aspectos de la cotutela deberán quedar recogidos en un convenio específico.

Puedes consultar los modelos de convenio y demás cuestiones sobre el tema en el siguiente enlace: <https://cei.uniovi.es/postgrado/doctorado/tesisdoctoral> (punto 3 del apartado de Tesis en cotutela con otra Universidad, convenios tipo de cotutela en 3 idiomas).

3- Menciones

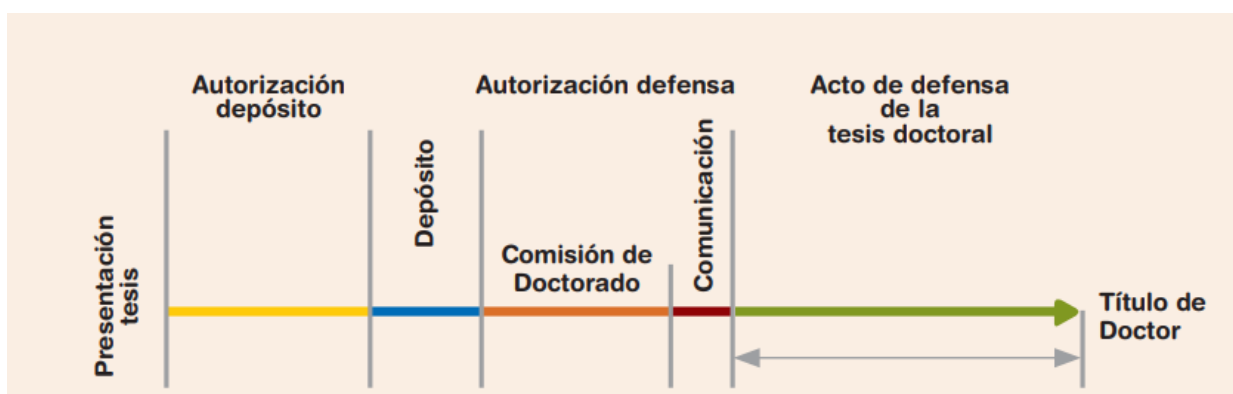
Además, se puede optar por la **Mención de Doctor Internacional** y **Mención Doctor Industrial** en el título de doctor.

Para alcanzar la primera mención es necesario realizar una estancia mínima de tres meses en el extranjero, en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, realizando trabajos de investigación. Una vez finalizada la investigación, y con la aprobación del Director de la Tesis y la Comisión Académica del Programa de Doctorado, ya se pueden iniciar los trámites para la presentación de la Tesis Doctoral.

4- Presentación de la tesis doctoral

Una vez finaliza la tesis doctoral, se debe solicitar la autorización para su presentación y depósito a la Comisión Académica del programa de doctorado en Ingeniería de los Recursos Naturales aportando la documentación que figura en el enlace señalado al final de este apartado:

Si la tesis es en **cotutela**, opta a la **Mención** de Doctor Internacional o es presentada como **compendio de publicaciones** debe aportar la **documentación adicional** que se puede consultar en el siguiente sitio web:
<https://cei.uniovi.es/postgrado/doctorado/tesisdoctoral/impresos>



5- Autorización de depósito y defensa de la tesis doctoral

En el plazo máximo de un mes desde la solicitud a la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ingeniería de los Recursos Naturales, ésta resolverá sobre la autorización para la presentación de la tesis doctoral. Una vez comunicada la autorización, la tesis quedará depositada durante un periodo mínimo de 15 días naturales.

Finalizado el periodo de depósito se somete a la aprobación definitiva en la Comisión de Doctorado.

Tras la aprobación definitiva, el acto de defensa tendrá lugar en un plazo máximo de tres meses a partir de la fecha de comunicación de la autorización. El acto tendrá lugar en sesión pública durante el periodo lectivo del calendario académico.

6- Valoración de la tesis doctoral

Al finalizar el acto de la defensa y discusión se procederá a valorar la tesis doctoral. El tribunal otorgará la calificación global que concede a la tesis de acuerdo con la siguiente escala: No apto, aprobado, notable y sobresaliente. Sin embargo, la mención “cum laude” y la consideración para premio extraordinario serán emitidas por los miembros del Tribunal, mediante voto secreto, en la

misma sesión de defensa, pero comunicadas al interesado con posterioridad en un plazo máximo de 15 días.

Los miembros del tribunal dispondrán del Cuaderno de Actividades del Doctorando con las actividades realizadas durante el periodo de elaboración de la tesis doctoral. Esta documentación constituirá un instrumento complementario de evaluación de la tesis doctoral.

7- Archivo de la tesis doctoral

Una vez aprobada la tesis doctoral, la Universidad se ocupará de su archivo en formato electrónico abierto en un **repositorio institucional** y remitirá un ejemplar de la tesis, junto con toda la información complementaria que fuera necesaria, al Ministerio de Educación y Formación Profesional.

En **circunstancias excepcionales** determinadas por la Comisión Académica del Programa, como pueden ser, entre otras, la participación de empresas en el programa, la existencia de convenios de confidencialidad con empresas o la posibilidad de generación de patentes que recaigan sobre el contenido de la tesis, y previa autorización por la Comisión de Doctorado, la Universidad habilitará procedimientos para desarrollar el depósito y archivo de la tesis que aseguren la **no publicidad** de estos aspectos.

8- Trámites, ayudas y normativa

En cada una de las fases anteriormente señaladas es preciso realizar trámites administrativos. La mayor parte de los **impresos** se encuentran en la página web del Centro Internacional de Postgrado en el siguiente enlace: <https://cei.uniovi.es/postgrado/doctorado/tesisdoctoral/impresos>

También puedes obtener información sobre ayudas a los estudios de doctorado en este enlace: <https://cei.uniovi.es/postgrado/doctorado/convocatorias>

Respecto a la normativa de aplicación en los estudios de doctorado, puedes consultarla aquí: <https://cei.uniovi.es/postgrado/doctorado/normativadoctorado>

9- Título de Doctor/a

El título de Doctor se solicitará en el Centro Internacional de Postgrado de la Universidad de Oviedo.

El título obtenido será: Doctor o Doctora por la Universidad de Oviedo.